Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, martes, 28 Marzo de 1893. Nº 3.501

CORREO DE HOY

¿Boulanger?

Va rodando por los periódicos una notable biografía de un general, un salvador, cuyas ideas metieron algun ruido al aparecer en su manifiesto electoral, y ahora alcanzan mayor resonancia con motivo de la tal biografía.

El general, según su biógrafo, está llamado á conjurar todos los conflictos, á consolidar tales libertades y á implantar tales adelantos y modificaciones en las tropas, que elevan á España á potencia de primer orden, directora de Europa y América. El general hizo la revolución de setiembre; hizo la restauración de Sagunto; es un genio sublime, que sigue la senda de los colosos, y ahora llega al punto de la idolatría; es un gran diplomático y ha sustituido á Cassola; se propone rehacer la nación Ibérica, conquistar á Gibraltar y á Marruecos; ha sido derrotado por Sagasta en las elecciones, á pesar de que el general representa la voluntad nacional; y de ahí resulta que la prensa se haya pronunciado, los militares se muestran contrariados y las instituciones todas zozobran, habiendo ya dicho muchos periódicos que "el general no necesita el acta de diputado para entrar en el Congreso, porque tiene sobrada fuerza moral y material para entrar como Pavía en 1873."

Tal es el general Boulanger, digo, Borrero, según su biógrafo entusiasta, cuyas revelaciones históricas y profectas políticas nos han dejado absortos y con un palmo de boca abierta, sin duda por nuestro desconocimiento de las cosas pasadas y presentes de España.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

Madrid 24 de Marzo de 1893.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Suena el tambor, aparece Gamazo con el traje de gran chambelán de las economías y dice al respetable público, un poco impaciente y desasosegado con tanto programa:

«Conocida la cifra á que ascienden las economías que haré el nuevo ministro de Marina, el gobierno tiene el honor de participar al país el maravilloso resultado conseguido, que supera á todas las esperanzas.

Helo aquí:

	PESETAS
En Fomento.	14.000.000
Presidencia y Estado.	1.000.000
Gobernación.	1.800.000
Gracia y Justicia (sólo en obligaciones civiles).	3.000.000
Guerra	7.000.000
Hacienda	3.000.000
Marina.	1.500.000
Total.	31.300.000

A esta cifra hay que añadir la reducción que se obtenga en los presupuestos de las Cámaras.»

Cesa el bombo ministerial y comienzan los platillos de los órganos oficiosos y de los «soi dissant» independientes.

El Sr. Sagasta solo pedía treinta millones de economías, que con los treinta más de ingresos saldarán el déficit; pero es tanta su suerte que le dan un millón trecientas mil pesetas de propina. Verdad es que á ese regalo inesperado contribuye ese Pasquín que han llevado á la «Gaceta» el nuevo ministro de Marina.

Sin duda, el Sr. Pasquín se habrá dicho para su botón de ancla: Puesto que Moret hace catorce millones de economías en el papel, escamoteando bonitamente cifras y números, también puedo yo hacer un divertido juego de manos con un millón y medio. Se reconocerá mi modestia y mi habilidad.

Y dicho y hecho, ha realizado la esperanza del Sr. Sagasta. La subasta de la cartera de Marina se había de adjudicar á quién prometiese reducir el presupuesto en un seis por ciento; que eran unas novecientas mil pesetas si no me engaño. El Sr. Pasquín ha pujado, ofreciendo una prima de seiscientas mil pesetas, y la cartera ha quedado por suya sin posible competidor.

Lo dicho. Moret hace escuela, aunque no es su reino de este mundo, sino el de Allán Kardeck y otros ilustres hipnotizadores, espiritistas y maestros consumados en el arte de la sugestión. Pickmann en Paris obliga á los sujetos de su experimentacion á que se detengan en la cifra que quiere y no puedan pasr del número 17, por ejemplo. Moret en Madrid sugiere á los ministros que vayan soltando millones en chorro continuo, como quien se deshace de un lastre pesado. ¡Gloria á la ciencia! El alma de Dulcamara os contempla desde Saturno, ese astro sugestionador que tiene en atracción perpétua á sus anillos.

¡Y lo que son las injusticias humanas! En vez de tributar los más ardientes y apasionados elogios al Sr. Moret, todos los beneplácitos y felicitaciones se los lleva Gamazo, padre de las economías, verbo de la situación, á quien Sagasta el «Hans Sachs» de estos «Maestros Cantores» de la nivelación presupuestívora lleva de la mano á Gamazo, el «Walter» de la suprema inspiracion, en tanto que huye corrido y avergonzado Cervera, el «Beckmesser» estrafalario...

¡Qué bonito final de cuadro!

Solo falta que Castelar desde su asiento, dejando en reposo la batuta de las gracias como otro Mancinelli y estreche en sus brazos á Gamazo el «dictador» entre los aplausos del coro, entre los vivos de la mayoría.

¡Y pensar que con todo eso las economías no se harán porque unos cuantos intereses particulares se oponen en feroz egoismo! ¡Y pensar que á muchos les afecta más hondamente que se supriman las capitanías generales, que se siga sin pagar á los maestros de escuela!

No se ponen las cosas bastante feas para que podamos tomarlo á broma. Nuestras risas son las ironías del que ve que el mal de este país no tiene remedio y que el patriotismo es una palabra hueca, sin sentido.

Aplaudiríamos nosotros también sin bombo y sin platillos, pero desde el fondo del alma, todo empeño serio de levantar nuestra arrumbada Hacienda. ¿Pero qué se ha de esperar leyendo la farsa de los catorce millones de economías en Fomento y otras farsas por el estilo? ¿Qué se ha de esperar al saber que López Dominguez anuncia que su proyecto de división territorial militar lo entregará á la discusión de las provincias perjudicadas para que estas lo echen abajo en las Cortes si ello les viene en gana? ¿Qué ha de esperar con las conjuraciones de intereses particularistas, alentados hasta por los que se llaman revolucionarios?

Lo más extraño de todo, lo verdaderamente inaudito es que los que eran benévolos y casi ministeriales de Sagasta en su última etapa, en que sacó el sufragio universal á regañadientes, ahora se declaran en contra para minar las rebeldías de los intereses perjudicados.

El artículo de EL MERCANTIL, que responde á un patriotismo del que aquí en esta ciudad burocrática y maleada hasta en los huesos no se tiene idea, no hallaria eco á no ser en un periódico como «El Imparcial». ¡Qué desdicha, que falta de sentido común querer política republicana dando su apoyo á los mezquinos egoismos!

M

Últimos telegramas

Londres 24.

El bergantín «María Ana», que salió de Guernesey para Londres, encalló el día 18 del actual sobre las rocas de Mobhaven-Spit, sufriendo grandes averías.

Los armadores del vapor «Lord Beresford» carece por completo de noticias sobre el paradero de dicho buque, el cual salió de Antivepp el 8 de marzo con destino á Guernesey.

Hay grande inquietud respecto de la suerte que haya podido correr la tripulación, temiéndose que el buque se haya perdido por completo, pues no ha sido visto por ninguno de los vapores que han llegado á los puertos ingleses.

Paris 24.

Según noticias de Saboya, los herederos del barón de Reinach embargaron todos los bienes que poseía allí Cornelius Herz.

El más importante de ellos es el castillo que Cornelius Herz compró al conde de Menabrea.

Santa Cruz de Tenerife 24.

Sigue creciente la excitación de ánimos que reina con motivo de los detalles recibidos sobre la reforma militar.

La manifestación de ayer fué imponente, desfilando en completo orden delante del gobierno civil. El Ayuntamiento sigue reunido en sesión permanente, reinando la tendencia de dimitir en masa.

Otros ayuntamientos de la isla se han adherido á la protesta.

Buenos Aires 24.

El ministro de Justicia y Cultos ha sido reemplazado por el doctor Amancio Alcorta.

Londres 24.

En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, el señor Balfour reclamó que el proyecto de ley relativo al censo electoral sea sometido á una comisión especial.

La discusión de este asunto ha sido aplazada.

Roma 24.

A consecuencia de la acogida desfavorable que la prensa ha hecho á varios individuos de los designados para componer la comisión parlamentaria informadora en la cuestión de los Bancos, cinco de aquellos han renunciado el encargo.

Viena 24.

En la Rusia Meridional continúa con mucha intensidad la influenza ó trancazo causando bastantes víctimas.

Madrid 25 7 t.

Paris.—*L' Intransigeant* afirma que el embajador de Rusia exige que se publique el nombre de la X misteriosa, de que tanto se ha hablado con motivo del proceso de Panamá.

Mr. Baihaut ha solicitado del tribunal que se le concediera autorización para cumplir su condena en prisión celular, con el objeto de poder beneficiar de las disposiciones de la ley sobre las prisiones celulares.

Ha telegrafiado el general Dodds que la situación era excelente en todo el Dahomey, hasta el extremo de que el general piensa regresar á Francia á pasar una temporada, dejando interinamente el mando de las tropas al coronel Lambinet.

El lunes se verificará la elección de presidente del Senado.

Madrid 25, 10 n.

El dia de hoy ha sido verdaderamente espléndido y primaveral, habiéndose desbordado la gente por los paseos, frontones y plaza de Toros, donde se ha celebrado una novillada.

Los centros políticos han permanecido casi desiertos, no habiendo por lo tanto una noticia que á política se refiera.

Al alcalde de Barcelona, marqués de Allella, le será admitida la dimisión que ha presentado ya con carácter irrevocable, reemplazándole el Sr. Henrich, gerente de la imprenta de Ramirez, cuya casa tiene siempre negocios con el Ayuntamiento.

La prensa de aquella capital dice que el nuevo alcalde está dispuesto á bacer todo lo que le exija el comité del partido fusionista.

Es inevitable una profunda división en el partido fusionista barcelonés.

Háblase de ofrecer un banquete al marqués de Alella, al que asistirán perso-

nas respetables de distintos partidos políticos.

Los fusionistas están dando triste espectáculo en casi todas las provincias de España.

Madrid 26, 1 mad.

El Banco de España ha aumentado sus existencias en oro en dos millones y medio y tres en plata.

La infanta Eulalia saldrá para Chicago el día 20 del próximo mes de abril.

El buque hará escala en Canarias, Puerto Rico y Habana.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará del discurso de la Corona en la apertura de las Cortes y de los expedientes de indulto de reos condenados á muerte que se han de presentar á la reina en el acto de la Adoración el Viernes Santo para que ejerza aquella gracia.

En el Bolsín continúan subiendo los valores públicos.

Madrid 26, 1-15 mad.

Barcelona.—Ha causado profundo disgusto el que haya sido aceptada la dimisión de alcalde de Barcelona presentada por el marqués de Alella.

Algunos de los más caracterizados políticos de esta ciudad, que militan en todos los partidos, le obsequiarán con un banquete.

Muchos fusionistas, entre ellos bastantes de los de más valía, se darán de baja en el Círculo fusionista, que se verá precisado á disolverse.

Hay un lance pendiente entre el diputado provincial Sr. Trias y el cacique Sr. Maluquer.

Madrid 26, 1-30 n.

Entre los indultos que firmará la reina el día de Viernes Santo figuran los de *Chirivi* y *Chispa*, los dos reos del penal de San Agustín de Valencia, cuyo perdón se ha solicitado estos días.

También será indultado el carabinero de Tarragona, cuyo indulto ha sido pedido con insistencia por el Sr. Salmerón.

Madrid 26, 2 mad

La Junta directiva de Unión republicana reunida en casa del Sr. Pi Margall ha tratado acerca de las próximas elecciones municipales.

Se ha acordado dejar á la iniciativa de los comités locales la designación de los candidatos y aconsejar que se proceda inmediatamente á la rectificación de las listas electorales.

Madrid 26, 3 mad.

París.—La elección inesperada de Mr. Challemel Laucor para la presidencia del Senado, vacante por fallecimiento de Mr. Ferry, se atribuye fundadamente á que el nuevo presidente no pertenece al número de los panamizados ni es sospechoso siquiera de haber intervenido en dicho escándalo.

La comisión informadora parece que quedará disuelta en breve plazo.

Colombo 23.

Hoy ha salido de este puerto con rumbo al de Singapore el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «San Ignacio».

París 24.

Los Sres. Lesseps y Blondin han interpuesto recurso de casación á la sentencia dictada contra ellos.

Londres 24.

El gobierno inglés parece que trata de no adquirir compromiso alguno respecto de la cuestión del túnel submarino del canal de la Mancha.

Si la Cámara de los Comunes se mostrase favorable al proyecto, seguramente sería éste desechado por la de los Lores.

Manchester 24.

Después de algunos meses de huelga, los obreros de las fábricas de hilados de Lancashire han llegado á un acuerdo con los patronos.

Los obreros aceptan la reducción de salario de siete peniques por libra.

En virtud de este arreglo, el lunes próximo volverán á reanudarse los trabajos en las fábricas.

Correo extranjero

La locura de la emperatriz de Austria

Encabezado con este mismo título escribe *Il Secolo* de Milán lo siguiente:

«Byron, el poeta de la venganza, escribiría hoy un canto acerca de los tristes acontecimientos de la casa de Austria. Diría que las maldiciones que durante medio siglo se alzaban de los patíbulos donde suspiraban los mártires de la Italia, las que salían de los lúgubres subterráneos de Mántua, de Josephstad, del Spielberg, las que se mezclaban con las plegarias de las madres y con la desesperación de las viudas, y las que los poetas conservaban en sus cantos, han sido recogidas en las esferas superiores y arrojadas hoy sobre la estirpe de Absburgo. Un hermano ha sido fusilado en Méjico y su viuda vaga loca por el parque de un castillo solitario; el hijo único, el heredero del trono fatal se suicida en una noche misteriosa, el aislamiento rodea ya al viejo emperador y la mujer de éste lacerada por las penas vuélvese también loca, como aquellas madres italianas que vieron á sus hijos queridos morir en la horca en cumplimiento de una sentencia impe-rial.

Con una especie de terror se asiste á esta tremenda expiación; es una elocuente lección que la historia registrará como registra la terrible que abatió á los de Napoleón vengando los delitos del 2 de diciembre.

Un amigo nuestro que viaja por Suiza, nos escribe desde Territet, sobre el lago de Ginebra, la siguiente carta escrupulosamente exacta en todos sus pormenores:

«A propósito de los rumores que se han difundido respecto del estado mental de la emperatriz Isabel de Austria, un noble austriaco muy conocedor de la orte de su país y que permanece aquí con el emperador y la emperatriz, me ha contado sin ningún misterio lo que sigue:

El trágico fin del príncipe heredero Rodolfo fué la causa única é inmediata del desequilibrio mental de la emperatriz. Cuando recibió la noticia de aquella muerte violenta de su hijo, cayó presa de terribles convulsiones que desde entonces se han renovado periódicamente. Además se ha manifestado desde hace algún tiempo en la soberana, una manía dulce y conmovedora al mismo tiempo. Muchas veces cree tener junto á sí á su Rodolfo, y abrazarlo, acariciarlo y en aquellos momentos de delirio estrecha entre sus brazos una muñeca de cera que besa y cubre de lágrimas llamando con los más tiernos nombres á su hijo Rodolfo.

Estas alucinaciones duran muchas veces toda una noche, pues siempre, alponerse el sol, es cuando el delirio seapodera de la infeliz; seguramente sigue á esta excitación un ataque epiléptico, después del cual la emperatriz olvida perfectamente todo lo ocurrido y queda en completa calma.

Los médicos más ilustrados del mundo la han visitado; los frecuentes y febriles viajes que verifica no sólo le han sido ordenados como método curativo y como distracción, sinó que son un pretexto para poder consultar á cada momento nuevas notabilidades científicas.

Charcot, el célebre alienista de París, ha sido ya consultado tres veces; pero parece que la enfermedad, teniendo en cuenta además la edad avanzada de la emperatriz, es incurable.

Se dice que Charcot ha ordenado se dedicase al estudio de los más difíciles idiomas, á fin de intentar con una ocupación laboriosísima y no interrumpida desalojar del cerebro los dolorosos recuerdos. Ahora, pues, la ilustre enferma va acompañada continuamente del profesor de griego Baker, que la da lecciones todos los días.

Es otra característica de la locura de la emperatriz el no poder permanecer en ningún país. A los dos ó tres días de estar en una ciudad siente imperiosa necesidad de cambiar de aire y de ambiente, de moverse, de viajar de nuevo.

Su sistema nervioso, terriblemente excitado, no le permite casi ir en coche; prefiere andar continuamente, y no se cansa nunca.

Se levanta apenas salido el sol; come y duerme poquísimo, á pesar de las incesantes dosis de cloral. No puede permanecer en Viena, pues allí todo le recuerda á su hijo, y sus crisis nerviosas aumentan de un modo espantoso.

En cuanto al motivo que decidió al emperador Francisco José á visitar aquí en Tirritet á su consorte, fué el llamarlo la emperatriz repetidas veces en sus freceentes accesos de delirio. Los médicos aconsejaron al emperador la visita, para ver si lograban calmar á la infeliz, que tenía la manía de que también su marido había muerto.

En el presente—terminó diciendo mi interlocutor—la emperatriz, mucho más calmada, parece se decidirá á seguir el consejo de sus médicos y á empezar un largo viaje á la India.»

SECCIÓN DE NOTICIAS

Los maestros

DISPOSICIONES INTERESANTES

La *Gaceta* ha publicado una real orden regularizando la situación de los maestros que no tienen manera de cobrar.

He aquí la parte dispositiva de esta real orden:

1.ª Todo maestro ó auxiliar de escuela pública pagada con fondos provinciales ó municipales podrá solicitar de la Dirección general, por conducto de la Junta provincial respectiva, el cese temporal en el desempeño de su destino, justificando que se le adeuda más de un semestre de su sueldo en la escuela donde sirva.

2.ª La Dirección general concederá ó negará el cese solicitado en el término de un mes, á contar desde el día de la presentación de la solicitud en la secretaría de la Junta provincial, y una vez concedido, procederá contra la corporación deudora por todos los medios que las leyes autoricen hasta conseguir el débito ó la justificación de la absoluta imposibilidad de lograrlo.

En el primer caso, el interesado volverá inmediatamente á encargarse de su escuela.

En el segundo será trasladado el maestro á otra escuela de igual sueldo y categoría, en los términos que previenen las reales órdenes de 4 de febrero de 1880 y 14 de julio de 1883, sin perjuicio del derecho al cobro del crédito pendiente, y la dirección general incoará el oportuno expediente para la reorganización definitiva ó transitoria del distrito escolar, á fin de armonizar el coste de la primera enseñanza con los recursos de los respectivos ayuntamientos.

3.ª A los maestros y auxiliares que obtengan el cese temporal en sus escuelas por falta de pago se les acreditará, mientras se encuentren en esta situación, la totalidad de su haber, conservándoles además el derecho á la casa habitación.

Si durante este tiempo, la corporación de quien dependa la escuela nombrase sustituto, interino ó suplente que la sirva, el haber que devengue será de cuenta exclusiva de dicha corporación.

4.ª El tiempo que permanezca el maestro en esta situación de cese temporal por falta de pago, será de abono para todos los efectos de la carrera.

DISTINCIONES TRANSITORIAS

1.ª Los maestros y auxiliares que actualmente no se encuentren sirviendo sus respectivas escuelas por falta de pago, cumplirán en el término de un mes con lo dispuesto en la reglas precedentes, siendo en otro caso comprendidos en el art. 171 de la ley, y la escuela se declarará vacante.

2.ª Tan pronto como los maestros y auxiliares que cesaron de prestar servicios en sus escuelas por falta de pago vuelvan á encargarse de aquéllas en el plazo fijado en la disposición anterior, gozarán de todos los beneficios que por esta real orden se les concede.

El practicaje en los puertos

Por una disposición tomada en el ministerio de Marina, procederán inmediatamente los capitanes generales de los departamentos y comandantes generales de los apostaderos á hacer una clasificación de los puertos, rías, rías y demás fondeaderos, en tres categorías.

La primera comprenderá aquellos en que deba ser obligatorio el practicaje; la segunda aquellos en que sea necesario el servicio y potestativo en los capitanes servirse ó no de práctico, y la tercera aquellos en que el practico no hace falta.

Hecha la clasificación, y teniendo en cuenta la estadística de entradas y salidas de buques, procederán las juntas establecidas por la legislación vigente á determinar el número necesario de prácticos, y con arreglo á lo que deban ganar, los gastos que tengan de embarcaciones y el descuento que sufran por seguros, se establecerán las tarifas.

Quedarán exceptuados de tomar práticos los buques nacionales de menos de 50 toneladas, aquellos cuyo capitán ó patrón haya estado en el puerto anteriormente y en el año hayan tenido dos entradas con anterioridad á la que traten de efectuar; los buques destinados al pequeño tráfico de viajeros, como de San Fernando á Cádiz, Manila á Bulacán y Algeciras á Gibraltar; los que tengan enrolado algún práctico de la localidad, con nombramiento de tal, y que haga menos de un año que está ausente de ella, y por último, los buques extranjeros á que corresponda por los tratados igual trato que á los nacionales.

En los puertos artificiales, rías y demás fondeaderos será obligatorio servirse de amarrador para atracar á los muelles los buques de más de 50 toneladas.

A todo capitán y patrón que solicite ser examinado de práctico de determinada localidad, se le concederá ante la junta competente que podrá exigirle las prácticas que sean necesarias para cerciorarse de la idoneidad del aspirante. Los aprobados recibirán sus nombramientos.

MAHÓN

El dia 26 del actual se constituyó en Alayor, mediante escritura autorizada en dicho día ante el Notario de aquella residencia D. Rafael S. Poquet, una sociedad anónima titulada la "Harinera Alayorense" con un capital social de cuarenta mil pesetas, distribuido en 400 acciones de á 500 pesetas cada una, siendo sesenta y cinco el número de los otorgantes, como accionistas de la espresada sociedad.

Deseamos á esta nueva industria mucho éxito y prosperidad en la marcha de sus negocios.

En la mañana de hoy se ha vendido la carne de vaca en el mercado del Claustro, al precio de cincuenta y cinco céntimos de peseta la libra de cuatrocientos gramos.

Según telegrama de Argel recibido ayer, el jóven Gregorio Fuxá se embarcará el viernes próximo si el tiempo lo permite, en un buque de vela de la matrícula de Ciudadela. En el mismo buque vendrá el bote "Gori".

Mañana tendrá lugar la acostumbrada visita general de cárceles.

El señor gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento de lo prevenido por la ley provincial, ha resuelto convocar á la Exma. Diputación provincial para que inaugure las sesiones ordinarias del segundo período semestral del corriente año económico, el dia 1.° del próximo Abril á las doce de su mañana.

Dicen algunos periódicos que nuestra Diputación Provincial ha enviado cinco cerdos enfermos al Dr. Ferrán director del observatorio microbiológico de Barcelona, para que estudie la epizootia que padece en Mallorca el ganado de cerda.

En los quince primeros dias del próximo mes de Mayo tendrán lugar en esta Audiencia exámenes generales de aspirantes á secretarios de juzgados municipales que reunan las condiciones señaladas por la ley.

Leemos en *El Sóller:*

"Es tal la pertinaz sequía que se deja sentir en este término, que algunas fuentes se hallan casi secas y las demás afluyen cual si estuviéramos en el caluroso mes de Agosto; de manera que de no regalarnos pronto el cielo una saludable y beneficiosa lluvia, la cosecha de aceitunas, que este año prometía ser abundante, se convertirá en escasa y de ninguna valía."

En poder del guardia municipal Cipriano Blanco se halla un pañuelo de lana que se encontró la noche del viernes por la calle de la Infanta.

Se entregará á quien acredite ser su dueño.

Relación de los pasajeros llegados á este puerto, á las cinco de esta mañana, en el vapor "Nuevo Mahonés", procedente de Palma.

D. Andrés Beltran, Jaime Huguet y señora, Juan Masot, Francisco Pastor y José Egea, Juan Prieto, un soldado, Nicolás Pena.—Total 9.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 20 MARZO 1893

Relación de los billetes expendídos en las Administraciones de esta ciudad, y que han salido premiados:

ADMINISTACIÓN NÚM. 1

Números 10957 y 21876, con 500 ptas. cada uno.

ADMINISTRACIÓN NÚM. 2

Números 1790 y 24963 con 500 pesetas cada uno.

Dice un periódico:

"La farmacopea infantil acaba de dar un gran paso.

Se ha descubierto una sustancia que hace por completo insensible el paladar á los gustos de dulce ó de amargo, por penetrantes que sean. Suminístrala una planta, la *Gymnema silvestris* y se la llama ácido gymnemico. Aplicado este sobre la lengua produce el efecto deseado. Dése al enfermo azúcar ó quina, le sabrán lo mismo una y otra, es decir, á nada.

Para producir la insensibilidad absoluta del gusto á los sabores dulce y amargo, basta enjuagarse la boca con una disolución de ácido gymnemico al 12 por 100 en agua alcoholizada. El ácido se presenta en la forma de polvo verde blanquecino, sabor ácido, bastante soluble en el alcohol.

Cuando su uso se generalice, que no tardará en serlo, resultará una bendición para los niños que tienen que tomar medicinas... y también para personas mayores, que á nadie le agrada tomar pócimas."

1893
Hoja del Calendario para mañana

Marzo 29 Miércoles

S. Quintín martir y S. Eustasio abad.

Cuarto menguante el 9.—Luna llena el 1.°

Sale el Sol 5 h. 50 m.—*Pónese* 6 h. 21 m.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 28

De Palma vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. José Caldés, con 17 trip., 9 pasageros, efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Club Republicano Coalicionista.—Habiéndose formado una nueva empresa de bailes, anuncia al numeroso público que le favorece en cuantos se efectúan en el mismo, que el domingo próximo, dia de Pascua de Resurrección, tendrá lugar un gran baile de Sociedad.

Los socios que deseen pertenecer á dicha empresa, pueden hacerlo dando previo aviso al conserje, en cuya conserjería se hallan de manifiesto las condiciones para el efecto.

CHASCARRILLOS

Pernoctó un lego mendicante en un villorrio, donde vivía un mal sejeto tan pecador como avaro, el cual le requirió para que le oyese en el tribunal de la penitencia.

Negábase el lego, falto de licencias y aun de órdenes; mas el otro, metiéndole una doblilla de plata en la mano, obtuvo promesa de confesión para el siguiente día.

Absuelto dentro de su misma casa el penitente, el falso confesor le administró la comunión, extremando hasta el último punto su sacrílega farsa.

—Padre, balbuceó el usurero atragantado por la doblilla, que el lego le había introducido muy bonitamente en la boca; este cristo no pasa.

—Paciencia, hijo, que tampoco á mí me ha pasado en la taberna.

* * *

La mujer de un abogado, que por su estado *especial* tenía cada día un antojo, se acerca á su esposo que se desvivía por satisfacerlos todos, y le dice:

—Luis mío, perdóname si soy tan exigente, pero desearía que accedieses á mi último capricho.

—¿Cuál es?

—Tengo la seguridad de que no vas á querer...

—Ya sabes que los he atisfecho todos, y lo mismo haré con éste.

—No te enfades... quisiera...

—¿Qué?

—Enviudar...

* * *

Un profesor de pintura entra en la sala de clase, donde está prohibido fumar, y ve á uno de sus discípulos con un magnífico habano en la boca.

—Ese pincel que tiene V.—le dice mirando al cigarro—debe ser muy bueno. ¿Qué va usted á pintar con él?

—Nubes.

* * *

—Con que ¿se casa V?

—Sí.

—¿Con quién?

—Con una viuda.

—Pues tenga V. mucho cuidado. Los corazones de las viudas son como las cómodas de las casas de huéspedes. Siempre se encuentra en sus cajones algo que ha dejado el huesped que se ha ido.

* * *

Un actor famoso por sus ocurrencias, representaba una noche un drama patibulario, en ocasión en que el teatro estaba vacío.

La primera actriz se acerca á decirle algo al oído y el actor exclama:

—Puede V. hablar alto. Estamos solos.

* * *

En Pavilly, Francia, acaba de morir una anciana, llamada Mme. Dubosc, que tenía ciento once años de edad.

Mme. Dubosc nació en el mismo pueblo en que ha muerto, el 10 de Mayo de 1782.

Deja una numerosa descendencia, compuesta de cerca de trescientas personas.

Detalle curioso: Mme. Dubosc sentía un miedo horrible hacia el ferro-carril. Hace treinta años, debiendo ir á Roma á tomar posesión de una herencia, se fué á pie, rehusando absolutamente meterse en el tren.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 27 5-20 t.

El Consejo de ministros se ocupa de los presupuestos.

Se desplegará el mayor rigor en la discusión de actas.

Los comerciantes se quejan del establecimiento de zonas fiscales.

Sagasta se ha opuesto á la reducción de la lista civil.

Ayer se cometieron atropellos contra los fieles en la basílica de París.

Madrid 28 9-30 m.

La «Gaceta» publica un decreto declaranso limpias las procedencias de Venezuela.

Ha estallado una violenta tempestad en Cádiz habiendo sufrido los buques averías de consideración.

Grandes lluvias en Madrid.

FABRA.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 28.

Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	72'22
4 por 100 exterior	77'37
Amortizable	78'87
Cubas 1886	108'37
Cubas 1890	98'37
Coloniales	44'85
F. Norte	41'00

Madrid 28, 9'30 m.

4 por 100 interior	71'70
París Exterior	66'62
Renta francesa	77'15
Londres Exterior	66'76

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

27 de Marzo 4'10 t.

4 por 100 interior	72'12
4 por 100 exterior	77'47
4 por 100 amortizable	78'75
B. H. de Cuba 1886	108'37
Id. id. 1890	98'37
Banco Hispano Colonial	89'60
Acciones ferro-carril Francia	26'50
F. Norte	41'00
Id. Orense	11'95
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	33'87
Id. Almansa	63'12
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 8 rs. vn. paga alcista.

Exterior. . . . . . .

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

El proyecto de presupuesto adicional al ordinario de esta Corporacion correspondiente al actual año económico, queda de manifiesto al público en la Secretaría de la misma por el término de quince dias á los efectos del art. 146 de la ley municipal.

Mahon 27 de marzo de 1893.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Alcaldía de Mahón

Sanidad

El día 27 del corriente á las cuatro de la tarde se vacunará gratis por los médicos titulares Don Federico Llansó Seguí y Don Mateo Seguí Federich en el Hospital municipal y con linfa directa de la ternera procedente del Instituto del Estado á los niños que se presenten.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón á 24 Marzo 1893.—El Alcalde, D. Moysi.

D. Rigoberto García Blanco *juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.*

En méritos de la pieza separada sobre administracion del concurso de acreedores de D. Juan Olivar y Portella, se sacan á pública subasta por término de veinte días, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario, y estará de manifiesto en la Escribanía del mismo, las fincas siguientes:

1.ª Una casa número veintisiete de la calle de San Juan de esta ciudad, justipreciada en la cantidad de dos mil pesetas.

2.ª Casa números once, trece y quince de la calle de la Conquista de esta ciudad, justipreciada en la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas.

3.ª Y la casa números nueve y once de la calle Puente del Castillo de esta ciudad, justipreciada en la cantidad de mil quinientas pesetas.

Dichas fincas se ponen en venta por el respectivo tipo de su justiprecio y queda señalado para la subasta de las mismas, el dia veintiseis de Abril próximo venidero á las once de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado. Mahon veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Escribano.

* * *

En las diligencias sobre preparacion de la vía ejecutiva, promovidas por el procurador D. Juan Mesa en nombre de D.ª Magdalena Biale y Vicens, contra D. Martin Hernandez y Cardona, sobre pago de cuatro mil pesetas, sus intereses y costas, se ha dictado la providencia que literalmente dice así:—Mahon veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y tres. Requiérase á D. Martín Hernandez y Cardona, como heredero propietario de su padre D. José Hernandez y Torres, para que expirado que sea el término de tres meses, devuelva á D.ª Magdalena Biale y Vicens la suma de cuatro mil pesetas, que dicha señora prestó al expresado D. José Hernandez, mediante escritura de veintitres de Junio de mil ochocientos setenta y cinco, autorizada por el Notario que era de esta ciudad D. Nicolás Orfila y Caules. Y por no ser conocido el domicilio de dicho don Martín Hernandez, y á fin de que tenga efecto dicho requirimiento, publíquense los oportunos edictos en la "Gaceta de Madrid„ Boletin Oficial de esta provincia y periódicos de esta localidad "El Liberal„ y "El Bien Público„ y fijándose un ejemplar del mismo en los extrados de este Juzgado, cuyo término de tres meses empezará á correr desde la publicación del mencionado edicto en la Gaceta de Madrid. Lo mandó y firma S. S. y doy fé.—G. Blanco.—Ante mi: Ldo. Juan Trémol, Escribano.

En su virtud y para que tenga efecto el requirimiento y demás acordado en la preinserta providencia libro el presente en Mahon á veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Ldo. Juan Trémol, Escribano.

Intervención de Hacienda de la Administración Depositaría de Mahón

CLASES PASIVAS.—REVISTA.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1855 y Real orden de 29 de 1882, esta Intervención tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre esta Admon., á cuyo fin se presentarán en mi despacho desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pension que disfrutan; y en los días del 4 al 10 de Abril próximo.

La revista será rigurosamente personal y en la forma de los años anteriores con la sola innovación de la declaracion que deberá prestar cada perceptor referente á si su derecho á la pensión que disfrutan es trasmisible á otra persona y si puede sufrir más de una trasmisión, conforme á lo dispuesto en la R. O. de 20 de Febrero último.

Mahón 23 Marzo de 1893.—El Interventor, Emilio Costa.

Administracion de Consumos
DE MAHÓN

Se participa á los habitantes del extra-radio de este distrito municipal que la cobranza del 3.º y 4.º trimestre de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio, tendrá lugar en el local que ocupa esta Administración, Anden de Levante, frente al fondeadero de los vapores Correos, desde el día 1.º al 30 de Abril próximo, desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, esceptuando los domingos y días festivos que unicamente será de 8 á 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exijidas por medio del procedimiento de apremio, conforme previene la Instrucción de 12 de Marzo de 1886.

Mahón 13 de Marzo de 1893.—El Administrador, J. Seguí.

S. Fábregues imp. Mahón calle de S. José.